



COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE CASTELLÓN



**El presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Castellón, Francisco Pareja,
ha recibido a marina Albiol (EUPV) e Ignacio Subías (PSPV).**

El COECS pide a los representantes políticos que promuevan la inconstitucionalidad del Decreto de recortes del Consell

Francisco Pareja, presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Castellón, ha recibido a los diputados autonómicos Ignacio Subías (PSPV) y Marina Albiol (EUPV) para plantearles que, como representantes políticos en Les Corts, presenten en nombre de los enfermeros un recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto 1/2012 de Consell que impone serios recortes en el sector sanitario público valenciano y a los profesionales del mismo.

Pareja ha informado a ambos diputados de la situación de la Enfermería y de cómo este decreto del Consell afectará a los complementos salariales del personal sanitario así como la tremenda injusticia que supone esta normativa para aquellas personas que deban solicitar una baja laboral de media o larga duración.

Ante estos hechos Pareja ha solicitado a ambos representantes que promuevan desde su posición en Les Corts las iniciativas necesarias para revocar este documento. El presidente del COECS se reunirá en los próximos días con los de otras fuerzas políticas como Bloc o PP para solicitar también su apoyo en esta causa.

Ignacio Subías ha resaltado su apoyo a esta iniciativa aunque ha señalado que, de momento, “los servicios jurídicos del PSPV están estudiando en que puntos este decreto puede ser inconstitucional”.



COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE CASTELLÓN



En este sentido, Pareja le ha brindado el estudio realizado por Cecova sobre el Decreto y el apoyo del COECS para estudiar en detalle cualquier punto sobre el que poder atacar el Decreto 1/2012.

Por su parte, Marina Albiol ha destacado que este Decreto es una parte más de “un ataque programado contra la sanidad pública para despojarla de su calidad y proporcionar más clientes a la privada”. Por ello EUPV ha solicitado en diversas ocasiones la derogación de esta norma (también lo ha hecho el PSPV) sin éxito. Con el apoyo del COECS -y de los servicios jurídicos del mismo y de Cecova- la diputada de EUPV se ha comprometido a estudiar también que aspectos de este Decreto son anticonstitucionales y, por tanto, recurribles ante el Tribunal Constitucional.

En las dos reuniones mantenidas con Subías y Albiol el presidente del COECS ha podido contrastar la realidad que le transmiten día a día los enfermeros con los datos que manejan los diputados en Les Corts. Subías, por ejemplo, ha manifestado su preocupación por la fuerte deuda del sector sanitario público valenciano, con “3.500 millones de deuda y otros 6.500 millones de gasto comprometido según las cifras que tenemos a finales de 2010”. Ante estos datos de deuda el PSPV propone “un aumento de los impuestos directos sobre alcohol y tabaco con un destino finalista a la sanidad pública para paliar la falta de ingresos”, según indica Subías. El diputado del PSPV asegura que la Comunitat Valenciana es, en proporción, una de las que menos ha invertido en sanidad y, pese a ello, acumulamos una deuda enorme que hay que abordar urgentemente, “pero no con más recortes”.

Por su parte, EUPV propone la recuperación de impuestos como el de patrimonio para financiar los gastos autonómicos sin cargarlo sobre los trabajadores. “Tampoco estamos de acuerdo –ha manifestado Albiol- con eso de que la crisis la paguemos todos. Hay empresas como Telefónica o Santander que han declarado más beneficios estos años y se venden un 80% más de coches de lujo así que alguien se está enriqueciendo mucho con esta crisis y no somos los trabajadores”.



COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE CASTELLÓN



Francisco Pareja ha querido recordarles a ambos diputados que la situación de los enfermeros es muy grave y que “a partir de la nómina de marzo vamos a comenzar a notarlo muy drásticamente en nuestros bolsillos. Los enfermeros no son insolidarios y entienden que todos tenemos que poner nuestro grano de arena en esta crisis pero no podemos cargar sobre nuestras espaldas toda la deuda de la sanidad pública porque, se mire por dónde se mire, esto es un copago en toda regla... Sólo que pagado por los profesionales que trabajan en la pública”, ha dicho Pareja.

Subías y Albiol han manifestado su comprensión ante esta situación –que ambos han calificado como muy injusta- y se han comprometido a redoblar esfuerzos para echar atrás el Decreto 1/2012.

Cómo colofón a estas reuniones Pareja ha señalado la importancia de tener unos gerentes de la sanidad pública “limpios y profesionales”. El presidente del COECS ha transmitido a Subías y Albiol “que ya está bien de poner amigos en cargos que debe ejecutar profesionales calificados y capacitados para rentabilizar cualquier hospital incluso en competencia con la misma empresa privada si hace falta. A los amigos los podemos invitar a comer pero no podemos darles cargos de responsabilidad. Ahí hay que poner a gente con conocimientos para llevarlos a cabo con éxito, sólo así va a funcionar la sanidad pública independientemente de que, en un plazo mayor o menor, consigamos solucionar el problema de la deuda”. También ha recordado a ambos diputados la necesidad de elaborar una legislación que castigue los desmanes de los cargos públicos para evitar que, en un futuro, volvamos a reproducir situaciones como la que actualmente vive nuestra comunidad.

Más información en: Colegio Oficial de Enfermería de Castellón.

Teléfono: 964 22 81 12.

Mail: prensa@coecs.com

Departamento de Comunicación
Colegio Oficial de Enfermería de Castellón

27 de febrero de 2012